

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XVIII

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes . . . . . 1 Peseta  
Fuera, trimestre . . . . . 3  
Extranjero, id. . . . . 7  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

## TORTOSA

Lunes 19 de Septiembre de 1898

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, Herrería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 207

## Para la historia

La *Gaceta* del sábado publica la siguiente ley:

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendiéren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de paz convenidos con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Yo la reina regente.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

## Habla Canalejas

Interrogado el señor Canalejas Méndez por numerosos amigos en el Congreso sobre los sucesos de actualidad, deferente como siempre, dijo algo que es de gran interés y que de fijo merecerá la aprobación de todo el mundo.

Cerca del señor Canalejas estaban el señor Sagasta y otros ministros.

De lo que la prensa haga, dijo será responsable la censura: de lo que se haga en la Cámara respecto del Protocolo, será responsable la sesión secreta.

Los pueblos no viven hoy solos y aislados.

Quizas hubiéramos podido evitar la catástrofe de Cuba, pero ya la situación de hoy no permite espejismos.

¿Qué modos queda en Cuba?

El territorio, no; pero nos quedan allí hermanos, grandes intereses morales que deben defenderse.

Además hay allí la Deuda, que per-

mite alegar muchas consideraciones en favor de la negociación.

La Deuda estuvo encaminada á hacer feliz á Cuba.

En su principio, hay un elemento moral.

Aunque pese mucho en el elemento vencedor, las pretensiones de la nación triunfante, no debemos olvidar el material de guerra, que tiene un valor más moral que real.

A parte de los fletes que son carísimos, aparte que el material es anticuado, el gobierno ya sabrá lo que debe hacer.

Manifestó su conformidad con lo que opina el señor Villanueva respecto á Filipinas.

El señor Sagasta le contestó diciendo que el gobierno atenderá las observaciones de los diputados, y el señor Canalejas le pidió que se apresure la evacuación de Cuba y Puerto Rico, para evitar mayores gastos y nuevos males. Puesto que está impuesto el abandono de la soberanía, que se haga pronto la repatriación.

## MAR Y TIERRA

Para asegurarse la vida perdurable que se promete, el Gobierno ha puesto ya sus manos en la obra regeneradora con que ha de hacernos felices, y ha empezado por donde más pecado había, por la Marina.

Para ver como los ministros quieren vivir con la opinión y cómo se apresuran á satisfacerla en las cosas que más le han hecho clamar, basta leer los datos interesantísimos que hoy publica nuestro colega «El Imparcial» acerca del personal de la Armada.

El capitán Auñón sigue haciendo combinaciones como si nada hubiese ocurrido; para que el Estado, sin un solo barco útil continúe pagando un presupuesto de Marina costosísimo.

La siguiente enumeración de destinos navo terrestre que disfrutaban los marinos—teniendo casi todos el sueldo y las condiciones de embarque,—explica elocuentemente los desastres que llora la Patria:

Tres capitanes generales (vicealmirantes) de los departamentos de Cádiz, Cartagena y Ferrol. Todos gozan de casa pagada por el Estado, y teniendo habitación en tierra cobran como si residieran en el mar.

Dos comandantes generales de los

apostaderos (Manila y Habana) y tres comandantes generales de los arsenales de la Península. Todos con casa gratis en tierra y percibiendo como si estuvieran á merced de las olas.

Los dos segundos jefes de los apostaderos, comandante principal de Puerto Rico, los tres jefes de armamentos de los Arsenales, un director del Depósito Hidrográfico (Madrid), un director de la Academia de Ampliación (San Fernando), un director del Observatorio Astronómico (idem) un director de la Escuela Naval (Ferrol). Todos con casa gratis.

Los comandantes de los cruceros en construcción *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros*, *Cataluña*, *Lepanto* y *Reina Regente* cobran como embarcados hace tiempo, y Dios sabe cuanto tardarán en embarcar.

El crucero *Aragón* (que está sin máquina y por consiguiente, no puede navegar) tiene un comandante que cobra como embarcado.

Otro tanto ocurre con tres comandantes de los depósitos de marinería, tres jefes de las Comisiones hidrográficas (casi siempre en tierra) un segundo comandante de la *Asturias*, un comandante de la brigada torpedista (Mahón), un comandante de la Paragua, uno idem de las Carolinas uno idem de Fernando Póo, dos segundos jefes de Apostaderos un comandante de Subic, uno idem del *Río de la Plata* (en construcción).

Añadiendo á estos destinos en tierra otros de tenientes y alféreces de navío resulta un total de 108 empleos terro-navales,

Existen además en la plantilla los siguientes destinos en tierra, muchos de ellos con sueldos especiales superiores á los del empleo (oficiales primeros y segundos del ministerio, jefes de Comisiones en el extranjero, ayudantes personales, etc.); 26, para 47 capitanes de navío; 40, para 86 de capitanes de fragata; 43, para 117 tenientes de navío de primera; 51, para 313 tenientes de navío. Total, 160 empleos marítimos en tierra firme.

Además da condiciones de embarque el cargo de diputado á Cortes.

## Programa de la opinión

Con este título el popular colega *El Imparcial* publica un artículo interesante.

Dice en él que es urgente salir del

estado de desesperanza en que vivimos, reconstruirlo todo y realizar una inmediata y escrupulosa depuración de culpas; que es necesario que la censura no cierre el paso á tan nobles aspiraciones y que es indispensable que en el departamento de Guerra se llegue al planteamiento del servicio militar obligatorio y á la reducción de cupos, con lo cual el Tesoro obtendrá grandes economías. La opinión exige que el ejército realice, por lo menos durante tres meses del año, maniobras que le hagan práctico para el caso de guerra y que así mismo se reforme la ley de recompensas.

Respecto á Marina—sigue diciendo la opinión por boca de *El Imparcial*—es necesario suprimir dispendios inútiles, arrendando los astilleros, conservando solo dos arsenales, que den provecho al país. Los marinos cobrarán siempre como empleados en tierra y solo percibirán el sueldo de embarcados cuando realmente lo estén.

Propone, además, la venta del material flotante.

Estas redenciones se aplicarán á los gastos de las maniobras de la escuadra y á la creación del cuerpo de ingenieros mecánicos.

Es preciso consignar las responsabilidades en que incurren las comisiones en las recepciones de barcos sin condiciones.

En la Hacienda es indispensable hacer un inventario verdad para que sepa el país lo poco ó mucho que posee. Declarar la duración de los aranceles, fijar los tributos, investigar la riqueza y hacer un impuesto sobre el papel del Estado.

En Fomento es preciso suprimir algunos organismos inútiles y costear á los obreros españoles la estancia en los grandes centros de fabricación del extranjero para que allí aprendan y luego enseñen aquí á sus compañeros. También se impone la necesidad de abrir canales, para lo cual pudiera otorgarse un premio de cien mil pesetas al autor del mejor proyecto.

Por lo que afecta al ministerio de Gracia y Justicia, se impone también la necesidad de importantes reformas.

Es necesario ante todo separar la política de los tribunales y adoptar medidas de carácter general y suprimir la cesantía de los ministros, respetando los derechos adquiridos.

Se verificará la revisión de todos los que cobren pensiones del Estado y también de las viudas é hijos que carezcan de patrimonio.

Los nombramientos de directores

generales recaerán en personas técnicas y que tengan condiciones de idoneidad y durarán en sus puestos a pesar de los cambios de Gobierno, siendo estos cargos incompatibles con los de senador y diputado y también con el de abogado de empresas particulares.

Quedarán inhabilitados para desempeñar la cartera de Gracia y Justicia.

También se impone la incompatibilidad de los Senadores y diputados en los cargos públicos, excepto los de ministro y subsecretario y directores generales.

Solamente los destinos civiles serán concedidos a los repatriados, suprimiéndose de esta manera la influencia del caciquismo.

El poular periódico termina diciendo:

«El Gobierno que eso resuelva, ese será el Gobierno de la nación.»

## M. Faure á caballo

El presidente de la república francesa, Mr. Felix Faure, ha asistido á las grandes maniobras militares á caballo.

Con tal motivo, los diarios franceses discuten si sería conveniente que el presidente de la República vistiera un uniforme, pues el traje de paisano quizá resulte desairado entre los brillantes uniformes de los generales y jefes de Estado Mayor.

Recuerdan además los periódicos franceses lo ocurrido á M. Thiers, el cual asistió á caballo en una revista militar. El caballo que montaba M. Thiers asustó al oír el toque de las cornetas y salió disparado. El gran hombre de Estado tuvo que adoptar posiciones ridículas para que el bruto no le lanzara por las orejas, y los militares se rieron mucho del incidente. M. Thiers juró aquel día que no volvería á montar á caballo.

Los periódicos no temen que á M. Felix Faure le ocurra un lance parecido, pues el presidente monta á caballo con mucha elegancia.

## Crónica de las guerras

### DE CUBA

#### En Santiago de Cuba.—Combate entre los rebeldes y los yanquis

Madrid 18

El Gobierno ha recibido noticias de Cuba según las cuales en Santiago se ha desarrollado un violento combate entre los rebeldes y los norteamericanos.

Las bajas que tuvieron los ejércitos beligerantes son enormes, calculándose en catorce mil la cifra de muertos, y heridos y enfermos.

Las fuerzas de los Estados Unidos constaban de 20,000 hombres

### La comisión yanqui de Paris

Mister Day ha presentado la renuncia del cargo de delegado de la comisión yanqui de Paris.

Esta salió ayer de Nueva York á bordo del vapor «Company».

Acompañan á los delegados en su viaje á Paris, sus respectivas familias.

Los asuntos que han de tratar la comisión mixta la dividirán en dos partes.

En la primera se tratará de todo lo referente á Cuba y Puerto-Rico.

La segunda estará dedicada exclusivamente á Filipinas.

El vapor «Company» se detendrá dos días en Liverpool.

### El general Pando

De la capital de Guipúzcoa telegrafían que ha pasado por allí en dirección de Madrid, el general Pando, el cual lleva por todo equipaje una diminuta maleta.

A pesar del calor sofocante que se dejaba sentir, iba embozado en una capa.

En Madrid se asegura que el general Pando ha llegado á la corte, pero aún no se ha presentado al ministro de la Guerra, y nadie ha podido averiguar su paradero.

(DE NUESTRA COLABORACION)

## ¡Pobre patria!

Anegada la patria en triste llanto,  
Gime y suspira por hallar consuelo  
Ante el luto que un nuevo Maquiavelo  
Ha causado á su seno sacrosanto.

Acongojada del dolor en tanto,  
Alientos pide con piadoso anhelo,  
Y, sus ojos volviendo al alto cielo,  
Se rinde al peso su gran quebranto.

Que muy en vano compasión im-  
plora

Una madre postrada ya sin vida  
Al hijo malandante en fatal hora,

Si él, ingrato con alma descreída,  
Sordo en su error y frío al ver que

llora,  
La deja cual Sagasta empobrecida.

JOSÉ MARIA PIÑOL.

## CRONICA

### Pequeñeces

El miedo á perder la *bazofia*, ha hecho perder el sentido común á nuestros *bazofieros*. ¿Pues no dicen que queríamos pegar fuego á la secretaria municipal? ¡Qué más quisieran ellos! Así desaparecería todo rastro para probar lo muchísimo que han robado y estafado á esta desgraciada ciudad.

¿No habrá un periódico que nos diga, la misión que llevaba D. Juan Curto al penetrar en la sala de escri-

torio? El público la adivinó é hizo fracasar su empresa.

¡Qué camelo tan morrocotudo!

\*\*

Al señor Kies padre le gusta el papel de Abraham de Vilaseca.

Después de sacrificar *expontaneamente* á su consuegro el *Chirlo*, dejándole sin el empleo de visitador de consumos, ahora dice, á quien quiere oírle, que para evitar á Tortosa un cataclismo ha sacrificado á don Pepito, dejándole sin acta de Diputado provincial. Quien le ha dejado sin acta somos nosotros, aquellos muertos que con su soberbia olimpica creyó que no le harían pagar caras sus ingratiudes. Y lo que vendrá, D. Antonio, porque ahora estamos todavía al principio del principio.

\*\*

El *Diario* nos habla de la angelical candidez de nuestro monterilla en asuntos electorales. Como si el país pudiera olvidar aquellos pucherazos de Perelló á favor de López Dávila, dirigidos y patrocinados por el hombre de la *figura siniestra*. Aquí no se engaña á nadie tontin.

\*\*

La frescura de don Manuel Domingo y Manuel director del *Diario de Tortosa* al hablar de vividores políticos, nos prueba su mucha barra. El hombre que siendo depositario municipal se comió 30.000 pesetas y al que por una caridad mal entendida no denunciamos á los tribunales para que lo mandaran á presidio, no puede hablar de moralidad.

\*\*

Ahora pide que las clases acomodadas apoyen á la actual administración municipal. Como si ignorasen que es una sociedad de estafadores protegida por unos cuantos asesinos.

\*\*

Apoyaban la candidatura de don Pepito Kies, su papá Alcalde, los cuñeros Ibarra y Puigcerver, el *gruñón*, el Gobernador de la provincia, el Ministro de la Gobernación y el *Chirlo*.

Solo le faltó que le apoyara el pueblo de Tortosa. Una friolera.

\*\*

Quien no se contenta es porque no quiere. Ahí tienen Vds. el *bóvido* de la calle Ancha, jefe regional de esa camama de Unión conservadora que funciona en la provincia, que considera un incommensurable triunfo su derrota. Prepárese á sufrir los vapuleos que caerán sobre él y la media docena de mentecatos que le corean, apenas suba al poder una situación verdaderamente conservadora.

### El Director del Instituto provincial

Nuestro respetable amigo el digno director del Instituto provincial de Tarragona D. Manuel Salavera, al recibirse el decreto con el nuevo plan de enseñanza que determina no pue-

den ser directores de esos centros docentes aquellos catedráticos cuya edad exceda de 65 años, se apresuró á telegrafiar al ministro de Fomento para hacer entrega de su cargo.

Mucho sentiríamos que por tal causa, se separase al Sr. Salavera de la dirección que con tanto celo y acierto ha desempeñado durante muchos años, con el aplauso de todos.

### Bienvenido

Hemos tenido el gusto de saludar al pundonoroso teniente de Caballería nuestro querido amigo D. Francisco Anchorena que procedente de Vigo, en cuyo puerto desembarcó, llegó ayer bastante mejorado de su dolencia.

Reciba nuestra cordial bienvenida deseándole un completo restablecimiento.

### Sufragios

Las misas celebradas en la mañana de hoy en sufragio del jóven D. Juan Piñol y Ayguavives han estado sumamente concurridas demostración del aprecio que se tenía al finado y goza su distinguida familia.

### Misas

Mañana desde las seis hasta las once se celebrarán en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario misas en sufragio del alma del que fué nuestro amigo don Eduardo Beltran, rogando la familia á sus amigos se sirvan asistir á alguna de las misas.

### Los repatriados

El gobierno ha reuelto colocar á todos los oficiales que regresen de Ultramar.

Cobrarán el sueldo entero. Ha quedado desechada en absoluto la idea de emplearlos en la comisión del Catastro.

### Los desertores

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los desertores del Ejército de Ultramar vuelvan á los cuerpos que les corresponden en la Península, en vista de que España ya no ejerce su soberanía en aquellas posesiones.

### Regimientos de negros

A los regimientos de negros que en breve llegarán á la Península procedentes de Cuba es probable que se les destinen á las posesiones de Africa.

### Papel «Job»

El antiguo y acreditado papel de fumar «Job» es el más fino, el más fuerte y el más higiénico de cuantos papeles de fumar se conocen hasta hoy. No escalda la lengua ni irrita la garganta y deja toda su aroma al tabaco.

Así se explica su inmenso consumo que asciende á 45 millones de ciga-

rillos diarios liados con el papel «Job». Se vende engomado y sin engomar á 5, 10 y 15 céntimos librito. Depósito en Tortosa D. José M.<sup>a</sup> Bernis. Papelería y Librería San Roque 2.

**Arte y Letras**

El segundo número de la revista ilustrada *Arte y Letras* publica artículos y poesías por Constantino Gil, Lopez del Arco, Balart, de Soto erónica de Madrid y Barcelona por España, noticias y las fotografías de Conrado Cglomer, José M.<sup>a</sup> Marqués y Ramón Blanchard.

Publica el segundo folletín del popular drama «El pan de pobre»: el primero de «El paraíso perdido» zarzuela en un acto de los Sres. Jakson Veyan y Merino estrenada recientemente en el teatro Eldorado de Madrid.

Proximamente publicará de folletín la popular novela «La dama de las camelias» original de Alejandro Dumas hijo, é ilustrada por un conocido dibujante.

MIL PESETAS al que presente *cpásulas de sándalo* mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona y que cura más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Profesora en partos**

D.<sup>a</sup> Calista Marin se ha trasladado de la calle de Moncada á la de Buenaire, núm. 6.

Lo que participa á su numerosa clientela.

**Ganga para los enfermos,**

El Oculista D. Juan J. Cucala garantiza cura y operaciones tal como prometerá, de lo contrario no cobrará honorarios. *Lascataratas* en menos de tres minutos las opera sin dolor.

Tortosa Cambios 3. (vulgo puente)

**Juan Antonio Delsorts y Piñol**  
Abogado

Há abierto su despacho en la calle de la Ciudad. n.º 3, piso 2.º.—Tortosa.

**La Ultima Moda**

ha comenzado á publicar los más elegantes modelos de Otoño en trajes y accesorios.—Precio del número con los respectivos suplementos: 1.ª ó 2.ª edición 25 cts.—Edición completa, 40 cts. Trimestre (13 números) 1.ª ó 2.ª edición 3 pesetas. Edición completa, 5 pesetas.—Oficinas: Velázquez 56, hotel. Apartado, 24 Madrid.

**Glorias de España**

Esta semana se ha publicado el tomo 17.º titulado Covadonga.—Precio 10 cts. Pídase en la librerías, puestos de periódicos, centros de suscripciones ó la Administración de la «La U-

tima Mo la» Velázquez, 56. Apartado, 24. Madrid.

**MODAS**



**Modelos á la «plisé»**

Requíerese para éste sombrero un casco fantasia, y su adorno consiste en un armónico conjunto de lazos. La acertada disposición del adorno constituye la elegancia del sombrero.



**Esclavina para entretiempo**

La aproximación del tiempo fresco va haciendo necesario la confección de abrigos, siendo el que nuestro dibujo representa el más indicado para entretiempo.

Esta esclavina es de gasa plegada acordeón, con viso de glasé tornasol. Lleva un canesú con cuatro volantes de gasa, cuello alto y ruxas de cinta y gasa.

**Consultorio homeopático**

DEL Médico D. Victor Melendez Rico Calle de San Roque n.º 13 pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que en esta localidad D. Felipe Ascot Benet se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico homeópata.

**Telegramas**

**ULTIMAS NOTICIAS**

**Correo de la tarde**

**Más reformas en la enseñanza**

Madrid, 18, á las 10'25 n.

El señor Gamazo ha ultimado el decreto reformando el reglamento de enseñanza de las escuelas normales, que será puesto á la Regia firma á mediados de la próxima semana.

Las bases de la reforma son las siguientes:

Las escuelas provinciales serán 49, una en cada provincia.

Diez superiores, una en cada distrito universitario y una central en Madrid.

En esta última sólo se admitirán cuarenta plazas anuales de alumnos que se proveerán por rigurosa oposición y sólo se expedirán cuarenta títulos al año.

Con objeto de premiar la aplicación de alumnos se crearán 10 pensiones de mil pesetas cada una para que los alumnos que más se hayan distinguido puedan seguir con más desahogo sus estudios.

**Instrucciones á los comisionados**

Madrid, 18, á las 9'55 t.

Esta tarde se ha reunido nuevamente la ponencia ministerial que estudia las instrucciones que han de darse á los comisionados que tomarán parte en la conferencia de París.

Mañana en el Consejo de ministros que ha de celebrarse, la ponencia dará cuenta de sus trabajos y se acordará en definitiva la pauta que ha de trazarse á dichos comisionados.

Inmediatamente se reunirán éstos bajo la presidencia del señor Montero Ríos con objeto de dar principio á las tareas preliminares de la negociación del trabajo de paz.

**El general Toral**

Madrid 18, 10'58 n.

El general Pando se halla enfermo por lo cual no ha podido recibir á las personas que lo han visitado.

**Empréstito supuesto**

Madrid 18 11 n.

El periódico *La Estafeta* dice que toman cuerpo los rumores de que el Gobierno está gestionando un empréstito con Rothschild, sobre la garantía de las minas de Almadén.

**Varias noticias**

Madrid 18, 1 m.

Telegramas de New-York comunican que los tagalos se han concentrado en el barrio de Santa Ana de Manila, dispuestos á defender sus posiciones en el caso de que los yanquis intenten expulsarlos de aquel sitio.

—Han llegado á esta Corte 500 repatriados.

—Han salido de Cádiz para Santander con objeto de recibir al almirante Cervera varias comisiones de marinos.

**La huelga de Paris.—15,000 huelguistas**

Paris 18, á las 9'30 n.

Son ya 15,000 los braceros de Paris y de las afueras que están en huelga con los peones que trabajaban en las vías ferreas urbanas.

Se presume que de un momento á otro van asociarse á la huelga los trabajadores «de obras» como albañiles, carpinteros, etc.

**Errores**

**que deben desvanecerse**

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, las nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confirse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros ni aceros, pues á estos se debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficiente para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

**A LAS MADRES**

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje, sucio, incómodo y peligroso, consultado con vuestro médico, y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de «caoutchouc» con resorte.

«Tirantes Omopláicos» para evitar la carga de espaldas.

«Fajas hipogástricas» para corregir, la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**JOSÉ PUJOL**

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clausolles, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—PLAZA DE PRIM—REUS

**CARTILLA**  
DE LA  
**Cámara Agrícola Oficial**  
**DE VALENCIA**

Indispensable á todos los labradores para obtener  
**buenas cosechas**

Se remite á correo seguido enviando **UNA PESETA** en sellos ó libranza á la Cámara Agrícola de Valencia ó á la Administración de *La Agricultura Española*, Plaza de Cajeros, 6.—Valencia.

**El rabioso dolor**

DE  
**Muelas careadas**



pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO** usando el

**ALBAF SERNA**

(anagrama) de **Andrés y Fabiá**, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feridez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Tortosa, farmacia de D. Pio Isuar Calle de la Ciudad.

2 pesetas bote.

**Disponible**

**Librería Religiosa**  
**Científica y Literaria**

FUNDADA EN 1760

DE

**Francisco Mestre**

**Rosa, 11, Tortosa**

**Ultimo Modelo**

ENCUADERNADORES para toda  
clase de documentos con su  
correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—Aprieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

**Su precio 3'50 Ptas. uno**

**ACEITES Y JABONES**  
**DE TODAS CLASES**

Especialidad en los de Oliva

DE

**Rafael Alvarez**

**Abaixadors, 1, BARCELONA**

Instalación permanente en la Exposición del Diario Mercantil



EL MEDICO Y CIRUJANO OCULISTA  
**JUAN JOSÉ CUCALA**



Practica toda clase de operaciones de los ojos, tales como **Cataratas**, en tres minutos y sin dolor; pupilas artificiales para dar vista á los que tengan **nubes**, tumores, lagrimeo, fistulas; corrige las pestañas sin arrancarlas que van dentro del ojo inflamaciones crónicas y granulaciones sin quemarlas con la piedra, pronta curación y sin dolor.

Asegura la cura y éxito de las operaciones tal como prometerá, de lo contrario **no cobrará honorarios**.

Posee **esterilizadores** para irrigaciones, pinceles, sondas, instrumentos, etc., según modelo del Doctor Barraquer de Barcelona.

Enfermedades de  
**Oído, Nariz y Garganta**

Inyecciones de **JUGOS** cerebral, medular, testicular.—Suero fisiológico de caballo: (para la curación de enfermedades nerviosas, vejez, Histerismo, Anemia, Neuralgias, agitación nocturna, palpitaciones y debilidad general.)

Suero fresco y puro para **Difteria** (mal blanc).  
Linfa (Pigota) fresca y pura.  
Consulta de 7 á 12 y 6 á 8.

**Cambios, 3, vulgo calle del Puente**  
**TORTOSA**